

Impulsar los derechos de los papás fortalece a las familias y abona al combate a la inseguridad

En países de primer mundo los padres trabajan menos horas, y eso permite mayor convivencia con sus hijos y una educación en valores

Especialistas en derecho familiar de la Universidad de Guadalajara (UdeG) consideran que impulsar leyes que defiendan los derechos de los padres de familia, enfocadas en que trabajen menos y pasen más tiempo con sus hijos, son un antídoto contra la inseguridad.

A propósito del Día del Padre (a celebrarse este domingo 17 de junio), los académicos reflexionaron sobre los derechos que han ganado los varones en la legislación mexicana. Por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo otorga ya cinco días por el nacimiento de sus hijos. Otra norma aprobada es la hipoteca inversa, mediante la cual los adultos mayores que no cuenten con alguien que los sostenga, pueden recibir una cantidad monetaria suficiente para vivir sin carencias.

No obstante, aún hay pendientes en la materia. El Secretario de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Marco Antonio González Mora, explicó que en otros países las jornadas laborales son de menos horas para permitir que los papás pasen más tiempo con sus hijos.

En los países de primer mundo le apuestan a reducir las horas de trabajo para que los padres estén más tiempo con los hijos, con su educación; le apuestan a querer sanar el tejido social. La medida está bajando los índices de inseguridad en muchos países.

En contraparte, en México los niveles de inseguridad se han incrementado en la medida de que los padres pasan más tiempo en su centro de trabajo, descuidando los hogares.

“Actualmente, la legislación en aras del interés superior de los menores, se ha orientado a una participación mayor de los padres en la crianza de los hijos, y eso es fundamental para que los problemas sociales mejoren o disminuyan, porque si los padres participan, y en sus lugares de trabajo les otorgan la facilidad de darles tiempo para la crianza de sus hijos, esto fomenta los lazos sociales”, reflexionó la integrante del Bufete Jurídico de Servicio Social de la UdeG, maestra María Estela Delgado Muñoz.

Recordó que en los bufetes jurídicos prestan servicios de asesoría jurídica en todas las materias del derecho.

González Mora añadió que existe otra iniciativa que está en estudio en el Congreso de la Unión, que versa sobre el permiso para que los padres acudan a las reuniones escolares de sus hijos, hasta 40 horas al año. Y aunque todavía no se plasma en ley, hay empresas que ya otorgan este beneficio, al cual

calificó de positivo.

A t e n t a m e n t e

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco, 15 de junio de 2018

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Gustavo Alfonso / Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[Marco Antonio González Mora](#) [1]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/impulsar-los-derechos-de-los-papas-fortalece-las-familias-y-abona-al-combate-la-inseguridad>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-antonio-gonzalez-mora>